



12-08-2025

2163

Reg. 176/FF

OFICIO N° _____/

ANT.: Oficio N°180-2025 del 08 de agosto de 2025 (CEI 70).
Oficio N°168-2025 del 04 de agosto de 2025 (CEI 70).
Oficio DIPRES N°1.856 del 14 de agosto de 2025.
Oficio N°041-2025 del 01 de julio de 2025 (CEI 70).

MAT: Ejecución FET 2024-2025.

SANTIAGO,

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A : CEI 70 COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA RECONSTRUCCIÓN INCENDIO

1. En respuesta a lo solicitado mediante Oficios del antecedente N° 180-2025 (CEI 70) y N° 168-2025 (CEI 70), complementarios a la solicitud del Oficio N° 041-2025 (CEI 70) y su respectiva respuesta enviada mediante Oficio N°1.856 de 2025 de la Dirección de Presupuestos, de acuerdo con lo comprometido en la sesión N° 6 del 30 de junio de 2025 de la Comisión Investigadora N°70, se adjunta información actualizada sobre la ejecución de los años 2024 y 2025 del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios.
2. En particular, mediante el Oficio N°180-2025 citado, en relación con el FET por Incendios, se pide informar lo siguiente:
 - a. Montos totales asignados al Fondo de Emergencia Transitorio en conformidad a la ley N°21.681;
 - b. Recursos ejecutados con relación a dicho Fondo;
 - c. El desglose de los recursos que se han utilizado por organismo, con el detalle de los ítems en que se ocuparon y su destino;
 - d. Fondos comprometidos, pero no ejecutados;
 - e. Recursos no utilizados hasta la fecha;
 - f. Saldos disponibles que se encuentran destinados al Fondo de Emergencia Transitorio.
3. Respecto de las consultas realizadas en las letras a. y f. del citado Oficio N°180 sobre Montos asignados y Saldos, cumpla en señalar que la Ley N° 21.681 “*crea el Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios y establece Otras Medidas para la Reconstrucción*” para financiar un programa fiscal especial por un monto de **\$800.000.000 miles**, con vigencia desde el año 2024 al 2026 para su ejecución.



A partir del monto inicial del Fondo FET por Incendios, anualmente se han asignado para su distribución, los recursos que se indica a continuación:

FONDO Ley N° 21.681: Asignación FET por Incendios (En Miles de \$ de cada año)	Presupuesto Asignado /Por Distribuir 2024 ⁽¹⁾	Presupuesto Asignado /Por Distribuir 2025 ⁽²⁾	Presupuesto por Asignar /para Distribuir 2026 ⁽²⁾
(1) Saldo Inicial para Asignar	800.000.000	768.211.488	486.972.897
(2) Presupuesto Asignado ⁽¹⁾	62.752.891	281.238.591	-
(3) = (2) – (1) Remanente No Asignado del Año ⁽²⁾	737.247.109	486.972.897	-
(4) Remanente No Asignado del Año (En Miles de \$ de 2025) ⁽²⁾	768.211.488	486.972.897	0

Nota:

- (1) En la Tabla, el “Presupuesto Asignado” corresponde a la suma de recursos del FONDO asignados durante el año al ítem 30.10 FET a través de la asignación 30.10.002 “Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios – Ley N° 21.681” del Programa Operaciones Complementarias del Tesoro Público, para efectos de su posterior distribución a las Partidas Sectoriales en el curso de cada ejercicio presupuestario. Durante 2024, la asignación se realiza mediante el Decreto N°917 del 31-07-2024, del Ministerio de Hacienda, mientras que para 2025, los recursos se consultan en la Ley Inicial de Presupuestos para el ítem en comento.
- (2) Se considera como Remanente, al valor neto entre el Saldo por Asignar inicial menos el Presupuesto Asignado (Por distribuir) durante el año.
- (3) Corresponde al saldo determinado como “Remanente No Asignado” en moneda de cada año, actualizado a moneda de 2025 (utilizando un IPC promedio estimado de 4,2%).

Así, a partir del monto aprobado en la Ley N° 21.681 y descontado el presupuesto asignado por distribuir en el año 2024 y los recursos por distribuir consultados en la Ley de Presupuestos año 2025 como “Presupuesto Asignado” (detallados en el numeral 5. del presente), se determina un remanente por asignar del Fondo FET de \$486.972.897 miles (en moneda del año 2025).

Es preciso tener presente que el Fondo FET por Incendios no se constituye con movimientos financieros que permanezcan depositados en una cuenta corriente especial y, por lo tanto, no se dispone de un saldo constituido en favor del Fondo, sino que opera como un fondo de gasto, el cual se constituye por las asignaciones de recursos que se realicen con cargo a este.

- 4. En atención a lo consultado en las letras b., c., d. y e. del requerimiento de Oficio N°180 en comento, sobre la ejecución de recursos del Fondo y su desglose por organismos, destino de gasto, fondos no ejecutados y/o no utilizados a la fecha, cumpto en informar que una vez publicada la Ley N° 21.681, para la operatividad del Fondo, la asignación de recursos es materializada creando programas presupuestarios especiales a través de los cuales se disponen recursos según la distribución aplicaba, cuya ejecución permite llevar a cabo las acciones sectoriales que componen las medidas a implementar por los Servicios o Instituciones Públicas receptoras de dichos recursos en cada Ministerio.
- 4.1 Acorde a lo anterior, respecto del año **2024**, se detalla a continuación el presupuesto vigente y ejecución de gasto acumulado al cuarto trimestre, desglosado por institución y destino de gasto, indicando el gasto devengado, y saldos no ejecutados o utilizados a la fecha:

(En Miles de \$ de 2024)

2024 - Ejecución Presupuestaria Recursos FONDO FET por Incendios	Presupuesto Vigente 2024 ⁽¹⁾	Gasto Devengado 2024 ⁽²⁾	SalDOS por Ejecutar 2024 ⁽³⁾
Ministerio de Salud	370.000	0	370.000
Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota	370.000	0	370.000
ST 22 Bienes y Servicios de Consumo	370.000	0	370.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	3.142.943	2.557.637	585.306
SERVIU Región de Valparaíso	3.142.943	2.557.637	585.306
ST 31 Iniciativas de Inversión	977.918	506.422	471.496
ST 33 Transferencias de Capital	2.165.025	2.051.215	113.810
Total Gobierno Central	3.512.943	2.557.637	955.306

Notas:

- (1) Considera el presupuesto distribuido mediante Decretos (H) totalmente tramitados al 31/12/2024.
- (2) Gasto a diciembre de 2024, devengado a través de Programa FET de los Servicios ejecutores.
- (3) El Saldo por ejecutar corresponde al gasto no devengado del presupuesto vigente del periodo.

Respecto de la aplicación de recursos FET por eje de reconstrucción, el desglose corresponde al siguiente:

(En Miles de \$ de 2024)

2024 - FINANCIACIÓN FET POR EJES PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN	Presupuesto Vigente 2024	Gasto Devengado 2024	Avance ⁽¹⁾ en %	SalDOS por Ejecutar 2024
1. HABITACIONAL ⁽²⁾	2.165.025	2.051.215	94,7%	113.810
2. ENTORNO URBANO ⁽³⁾	977.918	506.422	51,8%	471.496
3. BIENESTAR INTEGRAL ⁽⁴⁾	370.000	0	0,0%	370.000
TOTAL DISTRIBUIDO A LA FECHA	3.512.943	2.557.637	72,8%	955.306

Notas:

- (1) Es el porcentaje de avance en gasto ejecutado sobre el presupuesto vigente respectivo.
- (2) Entre las medidas a desarrollar por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante la vigencia del FET, se abarca diversos ejes cuyos componentes contemplan diversas acciones sectoriales destinadas al desarrollo y apoyo del proceso de reconstrucción habitacional, la recuperación del entorno urbano, tales como vialidades, espacio público, parques y áreas verdes, y otros destinados a la recuperación de Infraestructura sanitaria, así como otras medidas para la mitigación y prevención. Entre estos, el EJE HABITACIONAL, contempla el desarrollo del Plan Habitacional destinado a la construcción de nuevas viviendas, así como, la reparación, rehabilitación y recuperación de viviendas dañadas; para cuyos componentes se acumula una ejecución a diciembre de \$2.051 millones, alcanzando un avance de 94,7% respecto el presupuesto vigente asignado el año 2024 a través del Programa especial FET-Incendios del SERVIU de la Región de Valparaíso, relacionadas con la aplicación de los diversos instrumentos de política habitacional en implementación (subsidios habitacionales para construcción de vivienda nueva y para reparación de viviendas) para la recuperación de las viviendas siniestradas y la regularización de asentamientos precarios y tomas en la zona afectada.
- (3) El EJE ENTORNO URBANO contempla las intervenciones en el espacio público llevadas a cabo por el MINVU mediante el desarrollo de Iniciativas de Inversión que abarcan el diseño, construcción y reparación de vialidades, recuperación de espacio público y equipamiento urbano, entre otras acciones tendientes a la recuperación barrial y de infraestructura urbana, las que alcanzan en 2024 una ejecución acumulada al cuarto trimestre de \$506 millones, correspondiente a un avance del 52% respecto de los recursos asignados.
- (4) El EJE de BIENESTAR INTEGRAL incluye los recursos FET asignados al Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, en el marco del financiamiento requerido para la implementación de estrategias priorizadas de apoyo psicosocial para la recuperación de personas afectadas por los efectos de esta catástrofe

4.2 En el año **2025**, el detalle de recursos del presupuesto vigente y gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre, desglosado por institución y destino por concepto de gasto, corresponde a lo siguiente:

(En Miles de \$ de 2025)

2025 - Ejecución Presupuestaria Gastos FONDO FET por Incendios	Presupuesto Vigente 2025 ⁽¹⁾	Gasto Devengado 2025 ⁽²⁾	SalDOS por Ejecutar 2025 ⁽³⁾
Ministerio de Agricultura	680.810	78.466	602.344
Corporación Nacional Forestal	680.810	78.466	602.344
ST 21 Gastos en Personal	109.500	10.112	99.388
ST 22 Bienes y Servicios de Consumo	550.975	68.354	482.621
ST 29 Adquisición de Activos No Financieros	20.335	0	20.335
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	57.078.441	8.339.922	48.738.519
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	45.500	0	45.500
ST 24 Transferencias Corrientes	45.500	0	45.500
SERVIU Región de Valparaíso	57.032.941	8.339.922	48.693.019
ST 24 Transferencias Corrientes	368.900	0	368.900
ST 31 Iniciativas de Inversión	13.281.704	3.533.051	9.748.653
ST 33 Transferencias de Capital	43.382.337	4.806.871	38.575.466
Total Gobierno Central	57.759.251	8.418.388	49.340.863

- Notas:
- (1) Considera el presupuesto distribuido mediante Decretos (H) totalmente tramitados al 30/06/2025.
 - (2) Gasto acumulado a junio de 2025, devengado en los Programa FET de los Servicios ejecutores.
 - (3) El Saldo por ejecutar corresponde a la diferencia entre el presupuesto vigente y el gasto devengado en el periodo.

Respecto de la aplicación de recursos FET por eje de reconstrucción, el desglose es el siguiente:

(En Miles de \$ de 2025)

2025 - FINANCIACIÓN FET POR EJES PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN	Presupuesto Vigente 2025 ⁽¹⁾	Gasto Devengado 2025 ⁽²⁾	% ⁽³⁾ Avance	SalDOS por Ejecutar 2025 ⁽⁴⁾
1. HABITACIONAL ⁽⁴⁾	43.382.337	4.806.871	11,1%	38.575.466
2. ENTORNO URBANO ⁽⁵⁾	14.376.914	3.611.517	25,1%	10.765.397
TOTAL DISTRIBUIDO A LA FECHA	57.759.251	8.418.388	14,6%	49.340.863

- Notas:
- (5) Considera el presupuesto distribuido mediante Decretos (H) totalmente tramitados al 30/06/2025.
 - (6) Gasto acumulado a junio de 2025, a través de los Programa FET de los Servicios ejecutores.
 - (7) El Saldo por ejecutar corresponde a la diferencia entre el presupuesto vigente y el gasto devengado en el periodo.
 - (8) En el Eje Habitacional se avanza en las iniciativas asociadas con el plan habitacional financiadas en el presupuesto del programa FET creado en el en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, alcanzando una ejecución acumulada al segundo trimestre de \$4.807 millones, correspondiente a un avance de 11,1% con respecto al presupuesto vigente asignado.
 - (9) En el Eje Entorno Urbano se avanza en las iniciativas asociadas con la recuperación del espacio público, Entre las cuales se incluyen las obras en desarrollo financiadas mediante recursos FET asignados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya acción sectorial se asocia en este ámbito, principalmente a obras de conservación de emergencia para recuperación de pavimentos y el mejoramiento de calles, pasajes, entre otras vialidades e infraestructura urbana. La ejecución correspondiente alcanzó los \$3.533 millones en términos acumulados al segundo trimestre, equivalentes a un 25,8% de avance sobre el presupuesto vigente de \$13.696 millones, respectivo. En este mismo eje, se incluyen los recursos FET destinados al Ministerio de Agricultura para el desarrollo a través de CONAF, de las iniciativas destinadas a la reconstrucción de la Reserva

Nacional Lago Peñuelas, la cual cuenta con un presupuesto vigente de \$681 millones, cuya ejecución alcanzó \$78 millones acumulados al segundo trimestre, equivalentes a un 11,5% de avance respecto de los recursos asignados.

Acorde a lo anterior, la distribución de recursos vigente respecto del monto contemplado en la **Ley de Presupuestos 2025 (\$281.238.591 miles)**, alcanza los \$57.759.251 miles, determinando un saldo de recursos por distribuir de \$223.479.340 miles para este año.

5. Además, cabe señalar que mediante el presente, se actualiza los datos informados durante la presentación de la Sesión N°6 del 30 de junio de 2025, en relación con la cifra correspondiente al Presupuesto Distribuido (M\$57.759.251 miles) incrementando la distribución previa de \$55.924.532 miles, tras incluir los Decretos(H) modificatorios, N°586 (M\$739.509), N°594 (M\$680.810) y N°632 (M\$414.400), junto a lo cual se actualizó además el gasto devengado hasta junio.
6. Finalmente, sobre la consulta del Oficio N°168-2025 del antecedente, en cuanto a remitir el Informe Trimestral de los avances de la ejecución presupuestaria del Fondo de emergencia transitorio que, de acuerdo al artículo 4° de la Ley N° 21.681, será enviado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, cumpla en adjuntar como Anexo al presente documento, el Informe de Ejecución Gastos FET por Incendios – Ley N°21.681, correspondiente al segundo trimestre de 2025, con la ejecución acumulada al 30 de junio.

Saluda atentamente a Ud.

JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Distribución:

- Comisión Especial Investigadora Reconstrucción Incendio N°70 de la Cámara de Diputadas y Diputados
- Departamento de Administración Presupuestaria DIPRES
- Oficina de Partes DIPRES





ANEXO

INFORME TRIMESTRAL ART. 4 LEY N° 21.681 FET - INCENDIOS

**Informe de ejecución de gastos FET
Segundo trimestre 2025**

**Ejecución Acumulada
desde el 01 de enero al 30 junio 2025**



Informe de ejecución gastos FET – Incendios – ley N° 21.681 Ejecución a junio 2025

1. Marco normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios durante el año 2024¹, se encuentra la obligación de informar trimestralmente al Congreso Nacional y publicar los avances en la ejecución de las medidas financiadas a través de este Fondo.

En efecto, el Artículo 4 de la ley N° 21.681 dispone que trimestralmente se deberá dar cuenta de la asignación de recursos y el avance en la ejecución, incluyendo, además, copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de recursos con cargo al Fondo y de las resoluciones que identifiquen iniciativas de inversión financiadas con cargo al fondo.

En virtud de lo anterior, a continuación, se reporta el avance en la ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios correspondiente al segundo trimestre de 2025, lo que complementa la información publicada en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, a las que se puede acceder ingresando a la pestaña correspondiente para revisar la ejecución respectiva en los niveles de apertura por Partida Presupuestaria, Capítulo y Programa.

¹ Ley N°21.681, Para más información, visitar:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1204563&idParte=10505178&idVersion=2024-07-01>

2. Avance de ejecución al 2do trimestre de 2025 del FET – Incendios

Durante 2025, al segundo trimestre del año se tuvo una ejecución acumulada de gasto de \$8.418 millones, equivalente a un 14,6% del presupuesto vigente asignado a igual periodo.

Lo anterior se compone de las iniciativas ejecutadas en el programa FET del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los ejes Habitacional y Entorno Urbano, y del Ministerio de Agricultura en el Eje Entorno Urbano, cuya asignación de recursos y ejecución en el periodo, corresponde a lo siguiente:

(millones de pesos, % de avance de ejecución)

EJES PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN INCENDIOS V REGIÓN	Ley Inicial de Presupuestos 2025	Presupuesto Vigente 2025 ⁽¹⁾	Ejecución al 2do. Trim. 2025	% Avance Ejecución c/r Ppto. Vigente
1. Habitacional ⁽²⁾	0	43.382	4.807	11,1%
2. Entorno urbano ⁽³⁾	0	14.377	3.612	25,1%
TOTAL	0	57.759	8.418	14,6%

(1) El Presupuesto vigente corresponde a los recursos asignados, mediante decretos totalmente tramitados al 30/junio/2025, a los Programas especiales FET creados en los Servicios ejecutores de medidas de apoyo en los ministerios sectoriales que corresponda.

(2) En el Eje Habitacional se avanza en las iniciativas asociadas con el plan habitacional financiadas en el presupuesto del programa FET creado en el en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, alcanzando una ejecución acumulada al segundo trimestre de \$4.807 millones, correspondiente a un avance de 11,1% con respecto al presupuesto vigente asignado.

(3) En el Eje Entorno Urbano se avanza en las iniciativas asociadas con la recuperación del espacio público, Entre las cuales se incluyen las obras en desarrollo financiadas mediante recursos FET asignados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya acción sectorial se asocia en este ámbito, principalmente a obras de conservación de emergencia para recuperación de pavimentos y el mejoramiento de calles, pasajes, entre otras vialidades e infraestructura urbana. La ejecución correspondiente alcanzó los \$3.533 millones en términos acumulados al segundo trimestre, equivalentes a un 25,8% de avance sobre el presupuesto vigente de \$13.696 millones, respectivo.

En este mismo eje, se incluyen los recursos FET destinados al Ministerio de Agricultura para el desarrollo a través de CONAF, de las iniciativas destinadas a la reconstrucción de la Reserva Nacional Lago Peñuelas, la cual cuenta con un presupuesto vigente de \$681 millones, cuya ejecución alcanzó \$78 millones acumulados al segundo trimestre, equivalentes a un 11,5% de avance respecto de los recursos asignados.

Sub Titulo	Ítem	Asig	Denominaciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
09	01		INGRESOS		680.810	0
			APORTE FISCAL		680.810	0
			Libre		680.810	0
			GASTOS		680.810	78.466
21			GASTOS EN PERSONAL		109.500	10.112
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		550.975	68.354
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.335	0
	05		Máquinas y Equipos		17.361	0
	06		Equipos Informáticos		2.974	0
			RESULTADO			-78.466

Sub Titulo	Ítem	Asig	Denominaciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
---------------	------	------	----------------	------------------------	------------------------	--

13	02	400	INGRESOS		45.500	0
			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		45.500	0
			Del Gobierno Central		45.500	0
			Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios - Ley N° 21.681		45.500	0
24	09	001	GASTOS		45.500	0
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.500	0
			A Unidades o Programas del Servicio		45.500	0
			Programa Reconstrucción de Incendio 2F 2024		45.500	0
			RESULTADO			0

Sub Titulo	Ítem	Asig	Denominaciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
13	02	400	INGRESOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL Del Gobierno Central Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios - Ley N° 21.681		57.032.941 57.032.941 57.032.941 57.032.941	8.343.878 8.343.878 8.343.878 8.343.878
24	09	001	GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A Unidades o Programas del Servicio Programa Reconstrucción de Incendio 2F 2024		368.900 368.900 368.900	0 0 0
31	02		INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos		13.281.704 13.281.704	3.533.051 3.533.051
33	01		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Sector Privado		43.382.337 43.382.337	4.806.871 4.806.871
		132	Sistema Integrado de Subsidio		10.085.129	2.132.323
		133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		31.424.957	2.639.832
		135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		1.872.251	34.716
			RESULTADO			3.956

PLANILLAS DE DECRETOS POR PROGRAMA PERIODO 2025

Estado de Decretos: Totalmente Tramitado a Junio

Moneda Nacional - Miles de Pesos

130560 PROGRAMA: CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL - FET - INCENDIOS

Fecha : 30/07/2025

Hora : 11:39:37

Página : 1

Sub	Ite	Asi	SubA	Denominación	Ver Decreto N° 594 06-06-2025					
09				TOTAL INGRESOS	680.810					
	01			APORTE FISCAL	680.810					
				Libre	680.810					
				TOTAL GASTOS	680.810					
21				GASTOS EN PERSONAL	109.500					
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	550.975					
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.335					
	05			Máquinas y Equipos	17.361					
	06			Equipos Informáticos	2.974					

PLANILLAS DE DECRETOS POR PROGRAMA PERIODO 2025

Estado de Decretos: Totalmente Tramitado a Junio

Moneda Nacional - Miles de Pesos

180160 PROGRAMA: SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - FET - INCENDIOS

Fecha : 30/07/2025

Hora : 11:39:42

Página : 1

Sub	Ite	Asi	SubA	Denominación	Ver Decreto N° 632 16-06-2025					
13				TOTAL INGRESOS	45.500					
				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	45.500					
	02			Del Gobierno Central	45.500					
		400		Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios - Ley N° 21.681	45.500					
				TOTAL GASTOS	45.500					
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.500					
	09			A Unidades o Programas del Servicio	45.500					
		001		Programa Reconstrucción de Incendio 2F 2024	45.500					

PLANILLAS DE DECRETOS POR PROGRAMA PERIODO 2025

Estado de Decretos: Totalmente Tramitado a Junio

Moneda Nacional - Miles de Pesos

182560 PROGRAMA: SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO - FET - INCENDIOS

Fecha : 30/07/2025

Hora : 11:39:42

Página : 1

Sub	Ite	Asi	SubA	Denominación	Ver Decreto N° 151 21-02-2025	Ver Decreto N° 137 21-02-2025	Ver Decreto N° 351 21-04-2025	Ver Decreto N° 586 02-06-2025	Ver Decreto N° 632 16-06-2025	
				TOTAL INGRESOS	52.286.415	670.866	2.967.251	739.509	368.900	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	52.286.415	670.866	2.967.251	739.509	368.900	
	02			Del Gobierno Central	52.286.415	670.866	2.967.251	739.509	368.900	
		400		Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios - Ley N° 21.681	52.286.415	670.866	2.967.251	739.509	368.900	
				TOTAL GASTOS	52.286.415	670.866	2.967.251	739.509	368.900	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					368.900	
	09			A Unidades o Programas del Servicio					368.900	
		001		Programa Reconstrucción de Incendio 2F 2024					368.900	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.904.078	670.866	2.967.251	739.509		
	02			Proyectos	8.904.078	670.866	2.967.251	739.509		
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.382.337					
	01			Al Sector Privado	43.382.337					
		132		Sistema Integrado de Subsidio	10.085.129					
		133		Fondo Solidario de Elección de Vivienda	31.424.957					
		135		Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios	1.872.251					